

Estimado/a Sr./Sra.,

A través del presente correo le remitimos información que puede ser de su interés.

AYUDAS EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE DISCRECIONAL DE VIAJEROS, MERCANCÍAS Y TAXIS 2010

Estas subvenciones tienen por finalidad el fomento y promoción del transporte discrecional de viajeros, mercancías y taxis, que realicen algunas de las siguientes acciones:

- Inversiones destinadas a la implantación y mantenimiento del tacógrafo.
- Fomento de nuevas tecnologías, así como modernización y reestructuración de las empresas de transporte discrecional de viajeros, mercancías y autotaxis.
- Actuaciones de apoyo intercambio modal y sistemas de movilidad.
- Actuaciones de promoción y fomento del sector del transporte discrecional y su asociacionismo.
- Eliminación de barreras en el transporte discrecional.
- Adaptación de vehículos auto taxis para personas con movilidad reducida.
- Implantación y mantenimiento de las aplicaciones informáticas para la gestión de los transportes.
- Fondo Auto Taxi.

Se financiará como máximo el 50% del coste total del proyecto.

Podrán ser **beneficiarios** de estas ayudas:

- Cooperativas y Sociedades de Comercialización de transportistas de viajeros, mercancías y auto-taxis.
- Asociaciones y federaciones.
- Personas físicas para el fondo auto-taxi o vehículos adaptados para personas con movilidad reducida.

El **plazo** de presentación de solicitudes finalizará el próximo **18 de marzo de 2010**.

Saludos cordiales.